El Instituto Sudcaliforniano de Cultura, a través del
Centro Cultural La Paz, convoca a la sociedad sudcaliforniana
a participar en el concurso de elaboración de catrinas tridimensionales

EL JOLGORIO DE LAS CATRINAS

como parte del

XXVI FESTIVAL TRADICIONAL DE DÍA DE MUERTOS 2026



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

CENTRO CULTURAL LA PAZ

EL JOLGORIO DE LAS CATRINAS

Bajo las siguientes bases:

1. Podrán participar todas y todos los residentes de Baja California Sur, a excepción de empleados de la Institución convocante.

2. La participación podrá ser de manera individual o por equipo. No obstante, el registro oficial se hará a nombre de sólo un participante. Al momento del registro, se deberá entregar el nombre completo de todos los participantes en la elaboración de la catrina.

3. Los participantes deberán elaborar una catrina tridimensional de un metro de altura como mínimo a dos y medio metros como máximo.

4. Los materiales podrán ser papel, plástico, barro, cartón, plastilina, tela, elementos naturales, o reciclables, etc. La creatividad es libre.

5. Las catrinas deberán tener una estructura rígida, sosteniéndose de pie por si mismas en todo momento. No se aceptará ninguna que no cumpla con este punto.

6. Deberá ser obra de nueva creación y diseño original, considerando siempre los elementos de la tradición mexicana, y evitando elementos de festividades extranjeras.

7. Al inscribirse, deberá entregar impresa la ficha técnica de obra, la cual podrá descargar en la página **isc.cultura-bcs.gob.mx/convocatorias** y que se deberá llenar y entregar a más tardar el día **27 de octubre**. La información de la ficha se colocará como parte del montaje de cada catrina para su exposición en el **XXVI Festival Tradicional de Día de Muertos el 02 de noviembre. No podrán participar enen el festival las catrinas que no entreguen en tiempo y forma la ficha técnica de la obra.**

8. Las catrinas participantes no deberán contener ningún elemento obsceno u ofensivo, ya que, al contener algún elemento de este tipo, se descartará su exposición y participación.

9. Premios:

1er. Lugar $11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.)
2do. Lugar $8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.)
3er. Lugar $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)

10. Las personas interesadas en participar que vivan en La Paz, Baja California Sur, deberán inscribirse de manera presencial y realizar su registro en el **Centro Cultural La Paz** (antiguo palacio municipal), **a partir del jueves 01 y hasta el día martes 27 de octubre** del año en curso, en calle 16 de septiembre núm. 120 esquina Belisario Domínguez, Colonia Centro, C.P. 23000 en La Paz, Baja California Sur; en horario de lunes a viernes, de 9:30 a 15:00 horas.

11. Las personas interesadas que vivan en otros municipios del estado, podrán inscribirse a distancia enviando un correo a la dirección centroculturalisc@gmail.com en donde se enviará la ficha de inscripción que deberán enviar de regreso ya llenada.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

CENTRO CULTURAL LA PAZ

EL JOLGORIO DE LAS CATRINAS

12. La entrega de la obra terminada será el día 02 de noviembre del año en curso, entregándola en el sitio asignado para la exposición (de esta convocatoria), en la explanada de la Unidad Cultural Jesús Castro Agúndez; en un horario de 15:00 a 17:00 horas, para realizar su montaje durante ese tiempo. Será responsabilidad del participante el llevar todo el apoyo humano y material, para el correcto montaje de la obra.

13. Todos los participantes deberán presentar/enviar al momento de su inscripción, copia de lo siguiente:

- Ficha de inscripción la cual estará disponible para su descarga en la página web: **isc.cultura-bcs.gob.mx/convocatorias**
- Credencial de INE.
- Acta de nacimiento.
- CURP
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT, con vigencia no mayor a 30 días.
- Comprobante de domicilio actual con vigencia de no más de 30 días.

14. Los tres primeros lugares serán seleccionados por un jurado calificador designado por el ISC; serán personas de reconocido conocimiento en la materia, y cuyo fallo será inapelable.

15. La obra designada como 1er lugar, se considera un premio de adquisición, es decir pasa a formar parte de propiedad y patrimonio del ISC a través del Centro Cultural La Paz.

16. **Los estímulos en efectivo se otorgarán a partir del 28 de noviembre del año en curso**, toda vez que se lleva a cabo un proceso administrativo de gestión de los premios ante la Dirección Administrativa del ISC.

17. Las catrinas expuestas en concurso serán trasladadas por los organizadores al Centro Cultura La Paz al término de su evento para su exposición en dicho recinto **del 3 al 30 de noviembre del año en curso**.

18. Todo caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador del Festival de Día de Muertos.

IMPORTANTE

La participación en esta convocatoria implica la aceptación plena de las presentes bases. Por lo que se considera verídico lo que las personas participantes consignen en los documentos de participación (Ficha de inscripción), liberando a los convocantes de cualquier responsabilidad por falsedades en la inscripción.

Se invita a todas las personas participantes y en especial a quienes resulten ganadores a compartir sus saberes y generar comunidad, dar charlas, talleres, crear escuela.

Todo trámite y otorgamiento de apoyos son gratuitos; cualquier abuso o queja, repórtalo ante las autoridades correspondientes.

En materia de transparencia y protección de datos personales, la información proporcionada por los postulantes será confidencial y de uso exclusivo para los fines de esta, rigiéndose por lo previsto en la normatividad correspondiente.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

CENTRO CULTURAL LA PAZ